

En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día ocho de enero del año dos mil veinticuatro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, párrafo primero y 36, fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se encuentra reunido el H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz en la Sala de Cabildos, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio de Fortín, Veracruz, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria de Cabildo, al tenor del siguiente: - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

**Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -

**Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

**Tercero.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para conceder Licencia sin goce de sueldo al C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional del Municipio de Fortín, Veracruz, únicamente por el día once de enero del año dos mil veinticuatro. - - - - -

**Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para conceder Licencia sin goce de sueldo a la C. Elisabeth Navarro Ginez, Sindica Única únicamente por el día once de enero del año dos mil veinticuatro. - - - -

**Quinto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación para conceder Licencia sin goce de sueldo al C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto, únicamente por el día once de enero del año dos mil veinticuatro. -

**Sexto.** - Presentación, discusión y su caso aprobación para que el Presidente Municipal y la Síndica Municipal en representación del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, suscriban con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés Contrato de Comodato de Bienes con la Secretaría de Seguridad Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. - - - - -

**Séptimo.** - Presentación, discusión y su caso aprobación para ratificar a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria para el año 2024. - - - - -

**Octavo.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

**PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** - - - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32 y 36, de la Ley



Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Prof. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; Elisabeth Navarro Ginéz, Síndica Única; Ing. Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Lic. Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; M.G.P Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; C. José Pablo Espinosa García, Regidor Quinto; por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

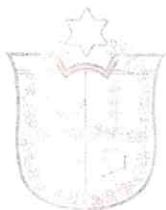
**SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -**

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, declara abierta la sesión extraordinaria de cabildo. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz manifiesta, que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los y las integrantes del Ayuntamiento; por lo que les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día. Comuníquese y cúmplase. - - - - -**

**TERCERO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO AL C. GERARDO ROSALES VICTORIA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE FORTIN, VERACRUZ, ÚNICAMENTE POR EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----**

El Profesor Gerardo Rosales Victoria, hace uso de la voz, agradeciendo la escucha del Pleno del Ayuntamiento, manifestando que en su carácter de Presidente Municipal, solicita licencia sin goce de sueldo normativamente de manera temporal por un día, en fecha once de enero del presente año, esto, de conformidad con lo establecido en la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre en su artículo 24, párrafo primero, y continua informando al Cabildo que de obtener la aprobación a su solicitud, no contravendría lo establecido en el arábigo 29 del ordenamiento en mención, pues no hay convocatoria para celebrar sesión de ningún carácter en la fecha solicitada. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento tenga a



bien tomar el sentido del voto a las y los ediles, por lo que respecta al que nos ocupa. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, expone a ese honorable Cabildo que hecho de su conocimiento lo anterior, solicita se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa de aprobar la licencia sin goce de sueldo por un día del Titular Propietario de la Presidencia Municipal en el presente Ayuntamiento. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la licencia sin goce de sueldo del Presidente Constitucional, Gerardo Rosales Victoria, en la fecha once de enero del año dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase.** -----

**CUARTO. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A LA C. ELISABETH NAVARRO GINEZ, SINDICA ÚNICA, EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

Retoma la palabra el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal dirigiéndose ante el Pleno del Ayuntamiento, haciendo de conocimiento que mediante oficio la Titular de la Sindicatura Única, ocurre solicitando licencia sin goce de sueldo, el día once de enero del año dos mil veinticuatro.-----

En consecuencia expone el Edil, que en términos del artículo 24, párrafo primero la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración del cabildo, la licencia sin goce de sueldo por el día once de enero del presente año solicitada por la Sindica Única de este Ayuntamiento. -----

Acto continuo el Presidente Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, que recabe el sentido de la votación entre las y los ediles, e inmediatamente el Secretario, solicita que levanten la mano los y las que estén por la afirmativa de aprobar la licencia sin goce de sueldo por un día de la Sindica Única. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la licencia sin goce de sueldo de la Sindica Única, Elisabeth Navarro Ginez, en la fecha once de enero del año dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase.** -----

**QUINTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA CONCEDER LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO**



**AL C. JOSE PABLO ESPINOSA GARCIA, REGIDOR QUINTO, EL DÍA ONCE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.** -----

En uso de la voz el C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Constitucional dirigiéndose ante el Pleno del Ayuntamiento, refiere que al igual que la Sindica Única, el titular de la Regiduría Quinta, solicita licencia sin goce de sueldo el día once de enero del año dos mil veinticuatro, por lo que en términos del artículo 24, párrafo primero la Ley número 9 Orgánica del Municipio Libre, se somete a consideración del cabildo, la licencia por el día once de enero del presente año, solicitada mediante oficio por el titular de la Regiduría Quinta.-----

Acto continuo el Presidente Constitucional, instruye al Secretario del Ayuntamiento, que recabe el sentido de la votación entre las y los ediles, e inmediatamente el Secretario, solicita que levanten la mano los y las ediles que estén por la afirmativa de aprobar la licencia sin goce de sueldo por un día en favor del Regidor Quinto de este Ayuntamiento. -----

**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la licencia sin goce de sueldo del Regidor Quinto, José Pablo Espinoza García, en la fecha once de enero del año dos mil veinticuatro. Comuníquese y cúmplase.** -----

**SEXTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA SÍNDICA MUNICIPAL EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN, VERACRUZ, SUSCRIBAN CON FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS CONTRATO DE COMODATO DE BIENES CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA Y DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.** -----

El C. Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, con fundamento en el artículo 36, fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio Libre, menciona al Cabildo su interés en la suscripción del contrato en mención solicita a las y los ediles retomar la conversación sostenida en el mes de diciembre al verse este Ayuntamiento favorecido con la asignación y entrega de los siguientes bienes muebles nuevos adquiridos a través de los recursos del Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad para el ejercicio 2023 de Gobierno del Estado, estos, con valor



*Edmundo*

de \$2,812,211.98 (Dos millones ochocientos doce mil doscientos once pesos 98/100 M.N.): - - - - -

CANTIDAD	BIEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MONTO TOTAL
1	PATRULLA	RAM 1500 CREW CAB SLT TRABAJO V8 8AT 4X4 2023, ACCESORIOS: KIT DE CONVERSION, 1 TORRETA WHELEN JUSTICE GREY, 1 SIRENA WHELEN, 1 BOCINA TW L YH150NH3, 1 RADIO KENWOOD NX3720HGK, 1 TUMBABURROS TIPO H, GANCHOS DE ARRASTRE TRASEROS, 1 ROLL BAL DE 3 ARCOS, 1 BANCA CENTRAL, 1 DEFENSA TUBULAR TRASERA, 1 LONA RESISTENTE, BALIZAMIENTO, PINTURA, ROTULACION E INSTALACION, INCLUYE PLATAFORMA GPS, EQUIPADAS Y BALIZADAS COMO PATRULLAS.	\$1,219,160.00
1	PATRULLA	RAM 1500 CREW CAB SLT TRABAJO V8 8AT 4X4 2023, ACCESORIOS: KIT DE CONVERSION, 1 TORRETA WHELEN JUSTICE GREY, 1 SIRENA WHELEN, 1 BOCINA TW L YH150NH3, 1 RADIO KENWOOD NX3720HGK, 1 TUMBABURROS TIPO H, GANCHOS DE ARRASTRE TRASEROS, 1 ROLL BAL DE 3 ARCOS, 1 BANCA CENTRAL, 1 DEFENSA TUBULAR TRASERA, 1 LONA RESISTENTE, BALIZAMIENTO, PINTURA, ROTULACION E INSTALACION, INCLUYE PLATAFORMA GPS, EQUIPADAS Y BALIZADAS COMO PATRULLAS.	\$1,219,160.00
1	MOTOCICLETA	MOTOCICLETA NUEVA MARCA: SUZUKI 4T 2 CIL 645 CC 6VEL ACCESORIOS: SISTEMA DE LUCES DELANTERAS: CODIGO AZUL Y ROJO, SISTEMA DE LUCES TRASERAS: CODIGO AZUL Y ROJO, SISTEMA DE SIRENA CON BOCINA DE 30 WATTS, DEFENSA TUBULAR PARA MOTO CON BASE PARA SIRENA-BOCINA Y CÓDIGOS DELANTEROS, HERRAJES PARA MOCHILAS LATERALES, HERRAJES TRASEROS PARA CÓDIGOS TRASEROS, PINTURA ROTULACIÓN, INSTALACIÓN DE ACUERDO AL MANUAL DE IDENTIDAD INSTALADO EN MOTOCICLÉTA.	\$299,651.98
1	CHALECO CON DOS PLACAS	CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.	\$18,560.00
1	CHALECO CON DOS PLACAS	CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.	\$18,560.00
1	CHALECO CON DOS PLACAS	CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.	\$18,560.00
1	CHALECO CON DOS PLACAS	CHALECO BALISTICO NIVEL III-A, CON DOS PLACAS BALISTICAS NIVEL IV.	\$18,560.00

Destaca que cada uno de los vehículos antes mencionados fueron entregados y recibidos con placas de circulación y engomado, copias de facturas de las unidades y del equipamiento de estas, póliza de seguro, tarjeta de circulación original, un juego de llaves y en el caso de las camionetas la cédula de registro vehicular, que se requieren para su adecuado funcionamiento, cumpliendo así con el objeto del convenio. Concluye mencionando que de existir inconvenientes para sumarse al presente lo externe en orden de sus escaños; al no existir inconveniente ni preguntas referentes al presente punto el Presidente Municipal instruye al C. Secretario del Ayuntamiento tome el sentido de su voto al cuerpo edilicio. - - - - -

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento solicita al Ayuntamiento se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de aprobar el punto inmediato anterior. - - - - -

*[Handwritten signature]*

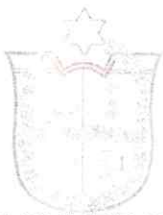
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos que el Presidente y la Síndica Municipales en representación del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz suscriban con fecha veintinueve de diciembre de dos mil veintitrés Contrato de Comodato de Bienes entre la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema y del Consejo Estatal de Seguridad Pública. Comuníquese y cúmplase. -**



**SEPTIMO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y SU CASO APROBACIÓN PARA RATIFICAR A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA PARA EL AÑO 2024.- - - - -**

En uso de la voz el Presidente Constitucional Gerardo Rosales Victoria, solicita que de conformidad con el artículo 23 y 26 de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se ratifique dicho consejo en los siguientes términos:

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	
Presidente Municipal	Gerardo Rosales Victoria
Síndica Única	Elisabeth Navarro Ginez
Regidor 1	Orlando Rosas Sánchez
Regidora 2	Ixchel Zitlally Espíritu Apolinar
Regidora 3	Guadalupe Tepepa García
Regidor 4	Juan Carlos Santiago Sánchez
Regidor 5	José Pablo Espinosa García
Titular de la Dirección Jurídica	Eliflor Bautista Hernández
Titular de la Dirección de PDM y Mejora Regulatoria	Raúl Mercado Jiménez
Sector Empresarial	Reyna Acosta Morales
Sector Turismo	Nonantzi Hernández Altamira



Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, solicita a las y los ediles emitir el sentido de su voto. - - - - -

**ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos la ratificación de los integrantes del Consejo de Mejora Regulatoria para el año 2024. - - - - -**

**OCTAVO. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN. - - - - -**

Continuando con el desarrollo de la sesión el Secretario del H. Ayuntamiento da cuenta al C. Presidente Constitucional y a los miembros del Cabildo que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal instruye que se publique la presente acta en la tabla de avisos para mayor publicidad entre los habitantes del Municipio, y se proceda de igual forma a publicar





la presente acta conforme las leyes de transparencia y acceso a la información pública, dando por terminada la presente sesión de cabildo a las diez horas con treinta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.** - - - - -

  
Lic. Gerardo Rosales Victoria  
**Presidente Municipal**

  
C. Elisabeth Navarro Ginez  
**Síndica Única**

  
Lic. Orlando Rosas Sánchez  
**Regidor Primero**

  
C. Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar  
**Regidora Segunda**

  
Lic. Guadalupe Tepepa García  
**Regidora Tercera**

  
M.G.P. Juan Carlos Santiago Sánchez  
**Regidor Cuarto**

  
C. José Pablo Espinosa García  
**Regidor Quinto**

  
Lic. Osmar Eduardo Martínez Vásquez  
**Secretario del Ayuntamiento**